



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
18 OCT 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3018
RETIRO, 18 OCT. 2019

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019
- 6.-Cotizacion de Mayordent Dental Ltda

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de contar con el minimo de instrumental básico para la atención de usuarios en la Unidad Odontologica de Cesfam de Retiro, con ello prestar una atención odontologica de calidad a los usuarios de la comuna.
- 2.-Se requiere adquirir con urgencia instrumental quirúrgico, ya que las turbinas de los dos sillones dentales del Cesfam de Retiro se averiaron al mismo tiempo, quedando sin atención odontologica toda la población urbana de la comuna.

Articulo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fuertemente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÉSE**, la adquisición Vía MERCADO PÚBLICO, a proveedor **Mayordent Dental Ltda RUT 76.271.360-8 de la ciudad de Concepción.**
- 2.-**EJECÚTESE**, la adquisición de **02 NSK Turbina Pana Max Plus U. PUSH m4 Japon y 1 kit NSK Maleta pana max plus push+Micr+PM+C/A Push Midwest.**
- 3.- **IMPÚTESE**, la suma de **\$669.890.-** (Seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa pesos) a Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RODRIGO LABRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
Por orden del Director

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACHADO
18 OCT 2019
OFICINA DE PARTES